

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 112

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-5280** *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2019/2910Z.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo 2019, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- BENEFICIARIO: FUNDACIÓN AMIGÓ (SOAM).
- CIF: G81454969.
- IMPORTE: Cincuenta mil doscientos cincuenta (50.250,00) euros.
- CONCEPTO: Desarrollar durante el año 2019 proyectos sociales dirigidos a la población infantil y juvenil.

Torrelavega, 3 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,  
José Manuel Cruz Viadero.

[2019/5280](#)